

**BOLETIN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL
FONDEXXOM AÑO 2021**

El pasado 10 de Marzo de 2021, se realizó Asamblea General Ordinaria No Presencial del Fondo de Empleados FONDEXXOM, en la cual asistieron por medio virtual más 400 asociados de las diferentes ciudades del país.

El señor Roberto Ayala W. presidente de la Junta directiva, de acuerdo con el estatuto actuó como Presidente de la Asamblea, siendo el responsable de liderar el desarrollo de la reunión.

Durante la reunión de la Asamblea, el presidente solicitó a la Asamblea un minuto de silencio por los asociados que fallecieron en el periodo 2020-2021.

Posteriormente, se expusieron los informes de Gestión Administrativa, Social y Financiera de la Junta Directiva y la Gerencia, el informe del Comité de Control Social y el Dictamen de la Revisoría Fiscal, y se brindó espacio para dar respuesta a las inquietudes manifestadas por los asociados.

Se presentaron los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020 y el Proyecto de Reforma de Estatutos, los cuales fueron explicados de forma detallada y luego de dar espacio para comentarios y preguntas sobre la información presentada, fueron sometidos a votación para su aprobación.

El Estatuto actualizado se encuentra publicado en la página web de Fondexxom.

El Proyecto de Distribución de Excedentes planteado por la Junta Directiva y la Gerencia fue puesto a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por medio de votación, de la siguiente manera:

Reserva Protección Aportes	20%	59.901.409
Fondo de destinación específica para amortización aportes	30%	89.852.114
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	10%	29.950.705
Fondo de Bienestar Social	40%	119.802.819
Total		\$ 299.507.047

A su vez el gerente señor Giovany Gomez, pone a consideración de la Asambleas los siguientes temas:

1. Aprobación del presupuesto de actividades de bienestar para el periodo 2021.
2. Aprobación para la ejecución de los fondos sociales pasivos en el 2021 con base en el presupuesto presentado.
3. Otorgamiento de atribuciones a la Junta Directiva para la ejecución de actividades de bienestar con cargo a resultados con base en el presupuesto de ingresos y gastos aprobado.

PROYECCION FONDOS SOCIALES AÑO 2021

AUXILIO	SMMLV	%	VR. \$	# SOLICITUDES	TOTAL AÑO
PRIMARIA	909,000	50%	454,500	20	9,090,000
SECUNDARIA	909,000	50%	454,500	30	13,635,000
TECNICO Y TECNOLOGICO	909,000	100%	909,000	20	18,180,000
UNIVERSITARIO	909,000	100%	909,000	60	54,540,000
NIÑOS ESPECIALES	909,000	100%	909,000	7	6,363,000
TOTAL AÑO					101,808,000

SALDO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL A DIC. 31/20	11,301,297
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ASAMBLEA 2021	<u>119,802,819</u>
SALDO INICIAL PROYECTADO	131,104,116
PRESUPUESTO AÑO 2021	
AUXILIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS I SEMESTRE 2021	50,904,000
AUXILIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS II SEMESTRE 2021	50,904,000
DONACIONES	909,000 15,296,116
ACTIVIDADES COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	14,000,000
	131,104,116
SALDO FINAL PROYECTADO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0

El presidente de la Asamblea somete a consideración estas propuestas, las cuales son aprobadas por unanimidad por la Asamblea.



PROPOSICIONES Y VARIOS

El asociado Fabio Esteban Barrera indico: " Para su consideración dos propuestas la primera dada la crisis que se presenta por muchas razones y que afectan al fondo propongo respetuosamente lo siguiente incluir dentro del plan estratégico del fondo a mediano y largo plazo un estudio o análisis sobre las ventajas o desventajas en continuar como fondo o convertirlo en una cooperativa, el segundo punto es como estímulo y o beneficio para los asociados la posibilidad de que el valor de los intereses que se abonan por parte del asociado en su cuenta en el fondo se consignen un porcentaje del mismo en la cuenta bancaria del asociado".

Presidente de la Asamblea: "Perfecto muchas gracias, tomamos nota de sus sugerencias y las analizaremos en la junta directiva para mirar la viabilidad y la conveniencia de los asociados de estas propuestas".

El asociado Orlando Sarmiento Franco indico: "Quisiera felicitarlos por la logística y el aprovechamiento y optimización de herramientas virtuales y cómo lo decía Jorge Bernal definitivamente uno no sabe cuándo se termina pero hicieron la tarea bien hecha muchas gracias, la primera proposición está asociada al tema que tiene que ver con la cultura de ahorro y en el que se manifestó que no la tenemos muy marcada, yo quiero optimizar eso con la siguiente proposición cuando uno quiere ahorrar hay una restricción o por lo menos es la normatividad vigente y puede solamente ahorrar el 10% del salario o pensión y está asociado con los ingresos salariales y probablemente la pensión que la persona tenga yo propongo que ese 10% se suba el 25% de los que quieran hacer ese ahorro, finalmente es eso generar cultura de ahorro y optimizar y/o tener en cuenta otros ingresos que la sociedad o quiera mostrar y que eventualmente pueda subir su cuota de ahorro eso es la primera proposición, la segunda es que algunas compañías que están interesadas en hacer parte del fondo y con base en la coyuntura actual y el escenario, estamos experimentando el año pasado y probablemente todo este año seguramente los efectos macroeconómicos y la afectación del tejido familiar va a ser más fuerte, entonces yo sí creo que es interesante aceptar otras compañías y/o tener alternativa en el buen sentido de que el asociado pueda incluir a sus familiares, esa es la otra proposición por si tenemos una deserción muy marcada en la base instalada de asociados en Fondexxom. Gracias".

Presidente de la Asamblea: "Muy amable Orlando, analizares sus propuestas, con mucho gusto miraremos cuales son viables y factibles en beneficio de nuestros asociados. Gracias".

El asociado Arturo Niño indico: "Mira yo tengo cuatro propuestas, la primera es que se pueda implementar para los abonos extraordinarios con el fin de reducir la cuota mensual de cualquier crédito pueda efectuar una tabla de amortización como lo hacen todas las entidades financieras en que ya consten las cuotas extraordinarias bien sea trimestral, semestral o cualquier otro período de tal forma que al efectuar toda la tabla de liquidación se van a reducir las cuotas mensuales, el sistema actual es que si yo quiero bajar el monto o el saldo del crédito me toca hacer abonos y hasta ese momento pues obviamente se reduce la cuota pero no se extiende a todo el período del préstamo, entonces lo que yo propongo es para dar viabilidad y confiabilidad a que la gente va a cumplir con sus cuotas se elabore un pagaré o una letra o algo que soporte de que la persona acuda directamente a la prima es la primera.





La segunda tiene que ver con los abonos extraordinarios que se hacen al fondo en un momento dado que es un poco engorroso ir llenando el archivo de la ley de lavado protección de activos ya que pues yo tengo créditos con algunos bancos que he cancelado y no he tenido la necesidad de ir llenando ese formulario, no sé si en este caso se pueda obviar o no. Y la tercera es respecto a las compras de los almacenes no necesariamente con los almacenes que hay convenio actualmente tienen los productos más baratos del mercado y están muy condicionados a los productos que ellos tengan, entonces si el asociado quiere comprar algo para el hogar como no está contemplado dentro del convenio pues le toca acudir a un préstamo normal y lo otro es que para dar acceso o ampliar los aportes en los cdat que se pueda quitar el límite superior y más bien moverlo respecto a los incrementos del IPC o del salario mínimo algo así de tal forma que si alguien quiere aportar más del límite superior pues lo pueda hacer. Esas son básicamente las propuestas que escrito, gracias".

Presidente de la Asamblea:" Gracias Arturo por sus propuestas y como siempre lo hacemos en la Junta Directiva las miraremos, analizaremos y evaluaremos la viabilidad en beneficio de los asociados. Hay alguna otra persona que tenga una proposición".

La Secretaria de la Asamblea indico: "Si don Roberto tenemos la proposición del señor Rafael Torres, me pidió que las leyera únicamente, la proposición de don Rafael es que Fondexxom considere pagar el desarrollo y compre una aplicación para Fondexxom para tener una forma más eficaz de comunicación con los asociados".

No siendo más los puntos por tratar, el Presidente agradeció nuevamente la asistencia a la Asamblea y dio por terminada la sesión a las 9:32 P.M. del día 18 de Marzo de 2021.

A la misma hora el Representante Legal de Fondexxom señor Giovany Gomez Herrera indico que de acuerdo con las normas que exige la ley me permito para cerrar la Asamblea General indicando para que quede en al acta y en la grabación que de conformidad con el decreto 398 de 2020, bajo el cual se convocó esta Asamblea General no presencial como representante legal certifico que se verifico la identidad de los asociados virtuales participantes y su habilidad y que durante la reunión se mantuvo el quórum necesario para deliberar de acuerdo con el estatuto.

